



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

D. Óscar Gómez del Torno en representación de Pavital Pavimento Continuo y Pinturas Industriales, S.L. ha solicitado licencia ambiental para la actividad de almacén de pavimentos industriales, que se desarrollará en la nave 27, bloque 2 del conjunto de naves ubicadas con el número 48 de la avenida Pedernales y con referencia catastral 2031602VM4823S0025DS, acompañando proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Víctor Mediavilla Mediavilla, y que este Ayuntamiento tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villagonzalo Pedernales, a 21 de mayo de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Purificación Ortega Ruiz